

LA RELACIÓN DEL ORIENTADOR Y LA ECOLOGÍA SOCIAL

Olga Oliveros

*Departamento de Orientación, Facultad de Ciencias de la Educación,
Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela
Correo Electrónico: olguita84@gmail.com*

Tipo de Trabajo: Revisión del Estado del Arte

RESUMEN

El propósito del presente trabajo, es el de relacionar la figura del orientador con la ecología social, para así colaborar de manera autónoma en la transformación socio-política contemporánea que se vive en la Venezuela actual. El orientador deberá actuar como profesional ante la decadencia de las instituciones y de los valores, asumiendo además el reto de la explotación del planeta por el hombre y la complejidad de la crisis social existente en Venezuela y el resto de los países latinoamericanos. La ecología social busca, en las tendencias naturales, los principios ordenadores de las relaciones humanas las cuales son también tema de estudio de la orientación. Además, se describirán las actitudes básicas que debe poseer el orientador; tales como atención, respeto, aceptación, comprensión empática y compromiso y se relacionarán con los factores sociales u orgánicos que se interrelacionan para constituir la base de una comunidad ecológicamente equilibrada.

Palabras clave: Orientación, Ecología Social, Actitudes, Orientador, Valores

ABSTRACT

The purpose of this paper is to relate the counsellor figure to guide social ecology, to engage independently in the contemporary socio-political transformation that is currently living in Venezuela. The advisor should act as a professional before the decline of the institutions and values, taking on the challenge of further exploitation of the planet by man and the complexity of the social crisis in Venezuela and other Latin American countries. Social ecology looks for in the natural tendencies, the principles of human

relations, which are also the subject of guidance studies. In addition, I will describe the basic attitudes that a guide must have, such as care, respect, acceptance empathic understanding and commitment and associated with social or organic factors, which interact to form the basis for an ecologically balanced community.

Key words: Guidance, Social Ecology, Attitudes, Counsellor, Values.

INTRODUCCIÓN

En un mundo complejo como el actual donde la crisis social, política y económica se hace presente en todos los países latinoamericanos, Venezuela no escapa de esta realidad. Una manera de ayudar a solventar esta crisis sería la profundización de las relaciones entre lo social y lo natural. Para esta profundización entre las relaciones surgen disciplinas como la orientación y la ecología social, las cuales buscan establecer el equilibrio entre ambos aspectos.

La orientación es “una disciplina compleja centrada en las personas y sus realidades, la cual se sustenta en una serie de principios acerca del ser humano...” que le permite al individuo “el manejo de sus asuntos personales y de sus responsabilidades sociales” (MPPES, Proyecto: Sistema Nacional de Orientación, 2009, p. 16), y el establecimiento del dialogo y el concurso de los otros. Para ejercer esta disciplina el orientador u orientadora deberá poseer “un conjunto de actitudes, conocimientos y destrezas, amparados por un título profesional otorgado por una institución de Educación Superior” y además deberá convertirse en “un agente promotor del desarrollo autónomo de las personas dentro de un contexto histórico-social particular” (FAVO, Código de Ética del Profesional de la Orientación, 2001, pp. 10-13).

La ecología social busca en las tendencias naturales los principios ordenadores de las relaciones humanas, y, dichas relaciones, tanto humanas como naturales, son objeto de preocupación para la orientación, por lo tanto, estos temas de estudio permiten la colaboración entre ambas disciplinas, cumpliendo, además con parámetros de interdisciplinariedad.

Actualmente, la situación de la orientación en Venezuela, se encuentra en un momento histórico importante y desde el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior se adelanta la creación del Sistema Nacional de Orientación, fundamentado en principios filosóficos, pedagógicos y de complejidad humana abordando temas cruciales como los de conciencia antropológica, conciencia ecológica, conciencia cívica terrenal y conciencia espiritual. Para la mejor consecución de estos principios, la ecología social adquiere un papel preponderante auxiliando a la orientación en el desarrollo del ser humano no solo como ciudadano y sus implícitas responsabilidades sino también con una profunda convicción ecológica.

Nuevas visiones de la Orientación

Las nuevas visiones de la orientación no se conforman con la noción simplista de ayuda, la cual, de alguna manera, sugiere una relación jerárquica entre orientador y orientado. Según la ecología social, la jerarquía es poder y control; en el proceso de orientación y, específicamente, en la relación de orientación, es necesario limar hasta hacer desaparecer esta jerarquía. De allí que se hable de la relación de orientación como una relación que se solidariza en el intercambio de intersubjetividades a través del diálogo (Oliveros, 2006).

La orientación como disciplina social, tomando en cuenta los procesos de globalización y/o de mundialización, requiere de una nueva interpretación, la cual, según Maturana (1996), nos permitirá recuperar no sólo la conciencia de lo humano sino también la confianza básica de los unos en los otros que es la base fundamental del vivir social y por ende de la ecología social.

El profesional, que lleva a cabo ese proceso de desarrollo y ajuste en el otro es el orientador y parte esencial de la orientación son las actitudes que este maneja frente a dicho proceso. Estas actitudes son las que diferencian a los buenos orientadores en el establecimiento de una relación de orientación. Entendiendo que las actitudes son fenómenos psicosociales intrapersonales muy característicos y, por ser así, son conformados por el sujeto en interacción con el ambiente (Sánchez, 2008) las mismas deben ser fomentadas como valores que permitan la armonía social.

Las actitudes son predisposiciones, que son aprendidas, y que nos permiten actuar en consonancia con nuestros valores. Los valores influyen en nuestra forma de pensar, en nuestros sentimientos y formas de comportarnos. Los valores se proyectan a través de actitudes y acciones ante personas y situaciones concretas. Los valores suponen un compromiso real y profundo de la persona ante si misma y ante la sociedad en que vive y aún más con el ambiente en el que se desenvuelve (Perales y Vizcaíno, 2007).

En este orden, las actitudes se diferencian de los valores en el sentido de que estos últimos son más estables y centrales que las primeras. Así, algo que permite entender su importancia es que los valores constituyen un proyecto o ideal compartido que da sentido y orienta la creación de actitudes en las personas, como expresa Savater (2003) son opciones personales adquiridas libre y reflexivamente. Estas opciones personales le permiten al orientador posicionarse con respecto a los retos que plantea la conservación del ambiente y el establecimiento de mejores relaciones humanas.

Las actitudes que debe poseer el orientador y que han sido mencionadas por autores como Tyler (1972), Rogers (1977), Carkhuff (1980) y Egan (1981), entre otros, fueron confirmadas por una investigación realizada por Oliveros (2008) en la Universidad de Carabobo, en la Facultad de Ciencias de la Educación, con los estudiantes de la Mención de Orientación, en Valencia, Venezuela, y las mismas se mantienen a través del desarrollo de la orientación como disciplina. Estas actitudes son las siguientes:

- Atención
- Respeto
- Aceptación
- Comprensión empática
- Compromiso.

Para definir la atención, como actitud y como valor importante en el reconocimiento del otro como ser social, hay que decir que la atención es el aspecto activo de la percepción, y por lo tanto tiene una base neurofisiológica. Se pueden distinguir tres modalidades o tipos de atención: Atención involuntaria: proviene del medio y el estímulo es muy intenso y respondemos a él sin haberlo deseado. Atención voluntaria: proviene del sujeto y son las motivaciones y no los estímulos los factores que mueven al sujeto a dirigir su atención. Atención habitual: la reacción proviene de los hábitos del sujeto que le inducen a fijar su atención en forma preferente.

En el caso de la orientación, los tipos de atención que entran en juego en la relación, tienen que ver con la voluntaria y la habitual: La voluntaria porque la actitud atenta proviene del orientador; ya que es una atención motivada por su deseo de establecer una relación de orientación y habitual porque en la medida que se le hace interesante su propio trabajo el proceso de atender se hace cada vez más automático e inconsciente. Para los autores, ya mencionados, que contribuyeron en la formación de la orientación como disciplina, la atención es una actitud, y explican que la atención es darse completamente al otro tanto física como psicológicamente.

En cuanto al respeto, este es considerado un valor en sí mismo, y como tal es expresado conductualmente, y significa que se aprecia al otro simplemente por su dimensión humana y se experimenta un interés genuino por él. Morín (2001) señala que el ser humano es singular y múltiple a la vez y que lleva el cosmos dentro de sí. “Conocer lo humano es, principalmente, situarlo en el universo y, a la vez, separarlo de él tomando conciencia de la identidad compleja y de la identidad común que poseemos los seres humanos” (p. 39), lo cual implica un respeto positivo e incondicional entre los unos y los otros.

La aceptación es una actitud que implica recibir voluntariamente y sin oposición lo que el otro nos ofrece, sin desdén o cinismo. Es un sentimiento hacia el otro, visto como un yo, y no hacia la humanidad en abstracto. Para Maturana (1996), sin la aceptación del otro en la convivencia no hay fenómeno social y sólo son sociales las relaciones que se fundamentan “en la aceptación del otro como un legítimo otro en la convivencia” (p. 51) y que cualquier otra consideración nos hablará de negación, y además la aceptación del otro es lo que constituye una conducta de respeto mezclándose ambas para propiciar la mejor de las relaciones.

La capacidad que se tiene de tomar el lugar del otro, siempre viéndolo como un yo, es lo que se llama comprensión empática y se llega a comprender al otro a través de la experiencia de lo que se sentiría si se fuese esa otra persona. Supone, según Rogers (1977), sentir el mundo privado del otro como si fuera el propio, pero sin perder en ningún momento la cualidad de “como si”.

La última actitud que se va a considerar, se incorpora como producto de la investigación realizada con los estudiantes de orientación y se puede decir que, el compromiso, para Mathieu y Zajac (1990) es una actitud positiva y responsable para el logro de los objetivos, fines y metas del proceso de orientación. Si bien no es objetivo de este artículo la discusión de la naturaleza del constructo, sobre todo porque esta discusión se plantea a nivel de las organizaciones, como actitud del orientador, el compromiso, debe verse como una condición de carácter afectivo, la cual, actúa como una atadura o enlace en la relación entre orientador y orientado.

Por otro lado, la ecología social, al igual que la orientación, no es una ciencia, sino una forma de análisis filosófico y crítico de las relaciones entre los seres humanos y de estos con el mundo natural al que pertenecen (Cariboni, 1996), interrelación que se lograría de mejor manera si entran en juego las actitudes que maneja el orientador. Además, se puede considerar como una disciplina que incluye no sólo una crítica a la jerarquía y a la dominación sino una mirada reconstructiva que propone una nueva apreciación de la diferenciación entre lo social y lo biológico y un concepto participativo de "otredad".

En este sentido, dentro de ciertos principios básicos, la ecología social es también guiada por valores que enfatizan la variedad sin estructurar diferencias en un orden jerárquico. Participación y diferenciación son dos palabras que le dan significado. Promueve una ética de complementariedad en la cual los seres humanos deben cumplir un rol central preservando la integridad de la biosfera (Cariboni, ob. cit), por lo tanto hace énfasis en la necesidad de incorporar esta ética en instituciones sociales que den un activo significado a la meta de totalidad y de compromiso del ser humano como agente consciente y moral en el interjuego de las especies.

La ecología social reconoce que el futuro del planeta depende del futuro de la sociedad. Sostiene que la evolución tanto natural como social no se ha completado. Debemos ir más allá de lo natural y lo social hacia una nueva síntesis que contenga lo mejor de ambas. Esa síntesis, las trascenderá en la forma de una creativa, autoconsciente y por lo tanto, "naturaleza libre" en la que los seres humanos intervendrán en la evolución natural con sus mejores capacidades, su sentido moral, su pensamiento conceptual y sus poderes de comunicación, aspectos que pueden y deben ser desarrollados a través de la presencia del orientador en los distintos contextos: escolar, educación universitaria, comunidades e instituciones socio productivas.

De acuerdo a Morín (1999), existe una triada entre individuo, sociedad y especie y, la complejidad humana no podría comprenderse sin la interacción de estos tres elementos, “todo desarrollo verdaderamente humano significa desarrollo conjunto de las autonomías individuales, de las participaciones comunitarias y del sentido de pertenencia con la especie humana” (p. 25). Si bien no fue la intención del mencionado autor hacer referencia a la ecología social o a la orientación, pareciera que esta interacción serviría para establecer la relación entre ambas disciplinas y al mismo tiempo complementarlas.

Esta complementariedad, lleva a pensar con Martínez (2005) “Si cada enfoque nos ofrece un aspecto de la realidad y una interpretación de la misma desde ese punto de vista varios enfoques y, por consiguiente, el diálogo entre los representantes de los mismos, nos darán una riqueza de conocimiento mucho mayor.” (p. 87) La realidad vista desde ambas disciplinas enriquecerá los “específicamente valores morales, como la libertad, la justicia, la solidaridad, la honestidad, la tolerancia activa, la disponibilidad al diálogo, el respeto a la humanidad en las demás personas y en la propia.” (Cortina, 1999, p. 46). Esto, en relación a la incapacidad del ser humano de agotar la realidad con una sola perspectiva y de allí la necesidad de integrar en un todo coherente y lógico los aportes de diferentes personas, filosofías, escuelas, métodos y disciplinas.

El futuro de esa sociedad, de la que habla la ecología social, depende, entonces, en gran medida de la orientación y de las actitudes y valores que en ella se manejen para preservar esa sociedad. Igualmente, estos planteamientos lejos de señalar nos diferencias nos permite reconocer las enormes semejanzas que encontramos entre ambas disciplinas.

Estos puntos de encuentro se particularizan en el tipo de relación que se establece, no sólo con el otro, sino con el entorno, ya sea natural o social y comunitario. También, en la importancia que, ambas disciplinas, brindan a lo social con el respeto profundo a la unidad en la diversidad. Así mismo, reconocen, como Morín (1999), que conocer lo humano es, principalmente, situarlo en el universo y, a la vez, separarlo de él tomando conciencia de la identidad compleja y la identidad común que poseemos los seres humanos.

De igual manera, las críticas a las jerarquías y el poder, son mencionadas por Vilera (2000), cuando señala que es necesario deconstruir el concepto de ayuda en orientación ya que, en el proceso de orientación, han dominado posturas de contraposición entre el yo del orientador como la figura experta de decisión/poder y, el otro del orientado como la figura debilitada expuesta al sistema de control/orden en función de los efectos de “socialización”.

No obstante, no se puede dejar de mencionar el punto fundamental del desencuentro, que tiene que ver con la postura radical y anárquica de muchos de los seguidores de la ecología social, porque la orientación es una disciplina de encuentro, sin jerarquías, y profundamente democrática. Por otro lado, los aspectos que materializan las semejanza están relacionadas con las actitudes y condiciones básicas que posee el orientador para establecer una relación con el otro desde el punto de vista del proceso de orientación.

Teniendo la orientación un carácter social, sin perder de vista, por supuesto, la posición psicologista de la misma, se puede enlazar las actitudes mencionadas con los principios rectores de la ecología social. Para el orientador toda persona, todo grupo humano necesita una orientación, un compromiso, o sea una ideología, y cuanto más consciente y vivida, mejor. Debemos considerar esta relación, entre el orientador y la ecología social, como un conjunto para combinar, relacionar y ver en su totalidad, sin limitar a la ecología social a la visión radical y anarquista con la cual nació.

Un aspecto importante, es motivar al orientador para que sea capaz de manejar los aspectos socio-políticos, en su quehacer diario, con los aportes humanitarios de la ecología social resaltando el abordaje inter y transdisciplinario desde la orientación y “desempeñar un papel activo en el establecimiento de oportunidades formativas y educativas que supongan una contribución positiva en términos ambientales.” (IAEVG, Hoja Informativa, N° 58)

Bookchin (1985) establece que “Por muy crucial que pueda parecer el deterioro de las instituciones y los valores, los problemas que aquejan a la sociedad actual no se agotan de ningún modo en dicha decadencia” y que “entremezclada con la crisis social yace una crisis que ha surgido directamente de la explotación que el hombre hace del planeta.” (p. 34). Este planeta, que según Morin (1999), “no es un sistema global sino un torbellino en movimiento, desprovisto de centro organizador” (p.29). En Venezuela,

con la propuesta de creación del Sistema Nacional de Orientación (2009), se pretende, entre otras cosas, convertir la orientación en ese “centro organizador” y extender a todos los contextos la conciencia de que habitamos en una misma esfera viviente y que por lo tanto más que dominarla se debe comprender y mejorar.

El orientador, como educador, siempre es mejor docente, mejor persona, porque su dominio es lo humano, lo biológico, el cosmos mismo. Al respecto Morín (1999) dice que el ser humano es “singular y múltiple a la vez” (p. 26) y que lleva el cosmos dentro de si y que conocer lo humano es, principalmente, situarlo en el universo y, a la vez, separarlo de el tomando conciencia de la identidad compleja y de la identidad común que poseen los seres humanos.

Por lo tanto, los orientadores deben ser agentes de cambio. El orientador no puede ser un mantenedor de lo establecido, debe arriesgarse en la búsqueda de nuevas soluciones y estar convencido que tiene en las manos una profesión, ya sea como docente o como orientador, por la que vale la pena esforzarse, mirar con nuevos ojos y enfrentar la crisis existente en la relación sociedad y ambiente natural. Es este cambio, protagonizado por el orientador, el que permitirá establecer uno de los enlaces con la ecología social ya que el cuidado del ambiente y las relaciones sociales se entrelazan en un todo para hacer del mundo un lugar habitable donde si bien habrá lugar para muchas diferencias el respeto a la particularidad y la singularidad serán absolutamente necesarias para no perder la identidad o la marginación de las culturas existentes tal como se conocen hoy en día.

Finalmente, es necesario que las actitudes básicas del orientador se transformen en valores que puedan sostener los principios de la ecología social y la responsabilidad que se tiene ante ella, para hacer del mundo, un lugar cada día mejor y donde la interacción con el otro esté basada en el amor, puesto que “El amor es el dominio de aquellas conductas relacionales a través de las cuales un otro surge como otro legítimo en coexistencia con uno mismo bajo cualquier circunstancia.” (Maturana, 1997, p. 45)

REFERENCIAS

- Bookchin, M. (1985). El concepto de ecología social. *Revista Comunidad*. N° 14. Montevideo.
- Carkhuff, R. (1980). *El arte de ayudar III*. Venezuela: Traducción con fines didácticos, no publicada.
- Cariboni, D. (1996). Ecología social, utopía del fin de siglo. *Revista del Sur*. N° 54. Montevideo.
- Cortina, A. (1999). *El mundo de los valores*. Bogotá: El Buho.
- Egan, G. (1981). *El orientador experto*. México: Iberoamericana.
- Federación Nacional de Orientadores (2001). *Código de Ética del Profesional de la Orientación*. XXI Encuentro Nacional. Junio. Guanare- Venezuela
- Martinez, M. (2005). *Comportamiento humano*. México: Trillas.
- Mathieu y Zajac. (1990). A review and meta analysis of the antecedents, correlates and consequents of organizational commitment. *Psychological Bulletin*, N° 18. USA.
- Maturana, H. (1996). *El Sentido de lo Humano*. Chile: Dolmen.
- Maturana, H. (1997). *Transformación en la convivencia*. Chile: Dolmen.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (2009). Proyecto: *Sistema Nacional de Orientación*. Papel de trabajo. Caracas, 16 de Marzo.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO. Francia.
- Morin, E. (2001). *Introducción al pensamiento complejo*. España: Gedisa.
- Oliveros, O. (2006). Un modelo de intervención individual basado en la intersubjetividad ajustado a la realidad latinoamericana. *Ponencia presentada en el Congreso Internacional de Orientación y Consejería*. Abril. Morelos. México.
- Oliveros, O (2008). Formación de los estudiantes de la Mención de Orientación ante los nuevos paradigmas en la relación de orientación. *Ponencia presentada en el VI Congreso de Investigación*. Universidad de Carabobo. Octubre. Venezuela.
- Perales, C. y Vizcaíno, M. (2007). Las relaciones entre actitudes y representaciones sociales: elementos para una integración conceptual. *Revista Latinoamericana de Psicología*. Agosto, Volumen 39, N° 2. Colombia.
- Rogers, C. (1977). *El proceso de convertirse en persona*. Argentina: Paidós.
- Sánchez, P. (2008). *Definición de actitudes*. *Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía*. Extraído el 26 de Marzo de 2009 desde <http://www.copoe.org>.
- Savater, F. (2003). *El valor de elegir*. Colombia: Ariel.
- Tyler, L. (1972). *La función del orientador*. México: Trillas.

- AIEVG. (2007). *Hoja Informativa de la Asociación Internacional de Orientación Educativa y Profesional*, N° 58. Una verdad incómoda; la Orientación verde (s/a). Extraído el 8 de Julio de 2007 desde <http://www.iaevg.org>.
- Vilera, A (2000). La Deconstrucción de la Visión de Ayuda. *Ponencia Presentada en el Congreso Mundial de Orientación y Asesoramiento*. Noviembre. Valencia, Venezuela.

● **OLGA OLIVEROS**



Lic. en Educación. Mención Orientación.
Máster en Investigación Educativa. Candidata doctoral. Profesora. Universidad de Carabobo en pre y postgrado. Miembro de la Mesa Técnica del MPPEU para la creación del Sistema Nacional de de Orientación.
Miembro de la Comisión Coordinadora de la Especialización en Dinámica de Grupos. UC Decana de la Facultad de Humanidades, Artes y Letras de la Universidad Arturo Michelena